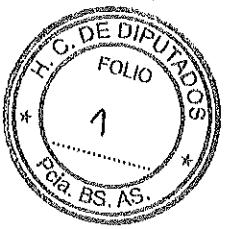




EXpte. D- 2744 /25-26

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

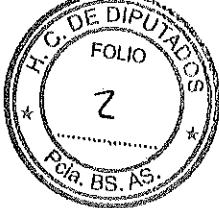
DECLARA

De interés legislativo el Ciclo de cine “Salud Mental y Derechos Humanos: hacia la implementación de la Ley 26.657”, organizado por el Programa Salud Mental y Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo los días 20 de octubre, 3 de noviembre y 17 de noviembre del corriente año en la ciudad de La Plata.

SABAT SABRINA INÉS
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 2744 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Programa de Salud Mental y Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional brinda asesoramiento jurídico a usuarios de servicios de salud mental, promueve la formación en derechos humanos, establece líneas de investigación y fortalece lazos con organizaciones de la sociedad civil.

En esta oportunidad, en el marco del Día Internacional de la Salud Mental organiza el Ciclo de cine "*Salud Mental y Derechos Humanos: hacia la implementación de la Ley 26.657*". La realización y difusión de documentales como "Los fuegos internos", "El porvenir de la vida en común" y "Dejar Romero" tienen un impacto significativo en el debate actual sobre la salud mental en Argentina, especialmente en el contexto de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

Estos materiales audiovisuales contribuyen a visibilizar y humanizar las experiencias de padecimiento mental y los procesos de externación. Los documentales abordan directamente el proceso de la "desmanicomialización", que busca alternativas al modelo tradicional de encierro.

Este enfoque se alinea con la Ley 26.657, que prohíbe la creación de nuevos manicomios o instituciones monovalentes y establece un sistema de salud mental comunitario con un enfoque de derechos.

"Los fuegos internos" narra el doloroso proceso que va del encierro al retorno a la vida en comunidad, mostrando la externación de pacientes del hospital neuropsiquiátrico "Alejandro Korn".



EXPTE. D- 2744

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

"Dejar Romero" se sumerge en la experiencia de la desmanicomialización en el histórico hospicio Melchor Romero, poniendo en el centro la vida de los usuarios y el papel transformador de los jóvenes del Movimiento por la Desmanicomialización en Romero (MDR). El film también recupera archivos históricos que dan nombre y rostro a una institución marcada por el encierro y el maltrato.

Al narrar historias de externación y de reinserción, como en "El porvenir de la vida en común", los documentales muestran las posibilidades de la vida fuera de los neuropsiquiátricos y la potencia de las redes comunitarias que sostienen a las personas con experiencia vivida de padecimiento mental.

El material contribuye a impulsar políticas públicas que restituyan los derechos y respeten la dignidad de las personas, atendiendo a los avances y las consecuencias de la Ley de Salud Mental.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABAT SABRINA INÉS
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.